

VIOLA IV

Identificación de la asignatura

Asignatura: Viola IV		Código	
Materia: Instrumento / Voz		Departamento: Instrumentos de Cuerda	
ECTS: 28	Carácter de la asignatura: Obligatoria		
Tipo asignatura: Práctica		Duración: Anual	
Ubicación temporal: Cuarto curso en el itinerario de Viola			
Horas lectivas: 1,5 horas semanales		Aula: 221	
Profesores	Néstor Pou Rivera	@	nepouriv@yahoo.es
	Iván Martín Mateu	@	ivanmartinmateu@hotmail.com

Introducción

La asignatura de Viola IV es una asignatura obligatoria en el itinerario de Interpretación en la especialidad de viola. El objetivo principal es la formación y el dominio técnico del instrumento de acuerdo con el nivel del alumno. Se dará énfasis a la relación postural del alumno con el instrumento y se sentarán las bases de una postura lo más ergonómica posible para mayor aprovechamiento de los recursos técnicos exigidos en el repertorio a interpretar éste curso.

En el curso se impartirán clases individuales semanales de una hora y media, y se programarán dos audiciones por cuatrimestre. De éstas audiciones dos serán destinadas a capacidades técnicas y dos a repertorio violístico.

Requisitos previos de formación

Para poder ser evaluado de esta asignatura se debe tener aprobada la asignatura Viola III.

Contenidos

- El objetivo general de éste curso es afianzar lo aprendido en el segundo año académico e ampliar su destreza técnica en el instrumento para poder afrontar con éxito nuevo repertorio.
- Se trabajará en el perfeccionamiento del sonido y la afinación.
- Al alumno se le enseñará a estudiar de modo que sea lo más autónomo posible en su práctica del instrumento diario.
- El alumno debe desarrollar la comprensión de la estructura las obras que interpreta.
- Preparar al alumno para pruebas de orquesta (estudios de pasajes, etc.).
- Enseñar el correcto uso del metrónomo y un énfasis especial a la afinación.
- Análisis armónico e histórico del repertorio a estudiar para una mayor comprensión del mismo.

Durante el curso académico el alumno deberá aprender:

Escalas de tres octavas con sus respectivos arpeggios, como también escalas de dobles cuerdas en terceras y octavas.

- Los “Caprichos “ de Rode
- Estudios de Kreutzer
- Estudios de Campagnoli
- Estudios de Rode
- Estudios de Fiorillo

Las obras a seleccionar serán:

- Sonata Op.25 nº1 de P. Hindemith
- Sonata Op. 11 n4 Hindemith
- Sonata Cesar Franck
- Dos Suites de M. Reger
- Suite n 5 y nº6 de J.S. Bach
- Sonata “Arpeggione” de F. Schubert
- Las dos Sonatas de viola en Fa menor y en Mi bemol Mayor de J. Brahms.
- Sonata de Martinu
- Sonata de Honegger
- Adagio y Allegro de R. Schumann
- Romanzas de Beethoven
- Sonata Shostakovitch
- Cuatro visages de D. Milhaud
- Concierto de viola de W. Walton
- Concierto de “Harold en Italy” de H. Berlioz
- Concierto de Bela Bartok
- Suite Vaughan Williams Flos Campi

Competencias / Resultados del aprendizaje

- Dominar el repertorio y los estudios aprendidos durante el curso en orden de poder ejecutarlo en concierto o examen
- Expresarse musicalmente con su instrumento de manera fundamentada en el conocimiento y dominio de la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.
- Construir una idea interpretativa coherente y propia.
- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente.
- Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.

Metodología y actividades formativas

Metodología		Horas estimadas de dedicación		
		Presenciales	Trabajo autónomo	Total
1	Clases presenciales y telemáticas	45h		45h
2	Interpretación en audiciones / conciertos	4h		4h
3	Pruebas de Interpretación / Examen Fin de Carrera	2h		2h
4	Estudio personal		789h	789h
TOTALES		51h	789h	840h

Se seguirá una metodología basada en la presencialidad de la asignatura. De manera excepcional y debido a la evolución de la pandemia Covid-19 se plantea un escenario no presencial donde se podrán utilizar llegado el caso, herramientas metodológicas apoyadas por las tecnologías de la información y comunicación (TIC). Estas herramientas pueden ser: Zoom, Skype, Youtube, Microsoft Teams, Google Drive, o similar.

El envío de material audiovisual así como aplicaciones de streaming, serán herramientas para seguir el rendimiento semanal del alumno así como su posible evaluación.

Evaluación

Sistema de evaluación:

Sistemas de evaluación	%
Recital fin de curso	60
Examen final primer cuatrimestre	30
Control del rendimiento en clase y observación de las actitudes del alumno (opiniones, valores, habilidades sociales y directivas, conducta, integración...)	10
TOTAL	100

Exámenes:

Para la superación del cuarto curso de viola habrá que superar un primer examen al final del primer cuatrimestre y un recital final de carrera al final del curso lectivo, ambos serán evaluados por un tribunal formado por cinco miembros.

En la prueba de interpretación del primer cuatrimestre se deberá interpretar:

- Un estudio u obra virtuosística Campagnoli, Rode o Paganini
- 3 danzas de una suite de J.S. Bach (5a o 6a Suites)
- Primer movimiento con cadencia de un concierto clásico (Stamitz o Hoffmeister) de memoria.

Recital Fin de Carrera

- Constará de un recital de unos 50´ de duración que incluya:
- 1 Sonata para Viola y Piano a elegir de los contenidos en esta guía.
- Primer movimiento de un concierto para Viola y Orquesta (Hindemith Der Schwanendrher, Walton o Bartok).
- 1 obra libre a elegir de los contenidos en esta guía.

Los alumnos que repiten esta asignatura no podrán repetir ninguna de las obras o estudios realizados el año anterior. En el caso de querer repetir alguna obra en concreto, deberá tener el consentimiento de los profesores de viola del centro.

"Para poder aprobar la asignatura el alumno deberá superar ambos exámenes, siendo imprescindible aprobar el examen del primer cuatrimestre para presentarse al Recital Final de Carrera. En el supuesto en el que el alumno no superase o no se presentara a dicho examen de interpretación, se trasladaría dicha parte directamente a junio, debiendo superarla antes de presentarse al Recital Final.

En el caso de la no superación del Recital Final de Carrera, el alumno deberá presentarse a la evaluación extraordinaria de septiembre interpretando y aprobando los dos exámenes para superar la asignatura, constituyendo estos el 100% de la nota."

Periodo de Contingencia:

En el caso de una vuelta a una situación de enseñanza telemática derivada de una causa extraordinaria o por motivos de salud pública, los instrumentos de evaluación pueden ser no presenciales. Si así fuera, respetándose los contenidos antes expuestos (salvo excepciones consensuadas en el Departamento de Cuerda), se contempla la opción de que alguno de los exámenes o los dos se realicen mediante el envío de videos o plataformas de streaming, con o sin acompañamiento de piano.

Asistencia a clase:

La asistencia a clase no es obligatoria. A partir de un 20% de no asistencia se irá pasando progresivamente del porcentaje de rendimiento en clase a las "pruebas de interpretación".

Asistencia a las audiciones:

La asistencia a las audiciones es obligatoria, la inasistencia a las mismas se evaluará con un 0 en ese apartado.

Criterios de evaluación generales:

- Afinación y ritmo.
- Musicalidad y estilo.
- Calidad y variedad de sonido.
- Capacidad de asimilar conceptos.
- Tiempo de dedicación al estudio individual y actitud.
- Progresión a lo largo del curso.
- Resultado de las audiciones periódicas: (dominio técnico del instrumento, y plasmar con éxito los diferentes estilos; convicción a nivel musical de las obras de repertorio interpretadas)

Sistema de evaluación en septiembre (convocatoria extraordinaria):

En la evaluación de septiembre sólo serán evaluables las pruebas de interpretación. Dichas pruebas de interpretación constarán exactamente de la misma configuración y repertorio que en el período ordinario, una prueba de interpretación y el recital final de carrera que será evaluado por un tribunal compuesto por cinco miembros y constituirán el 100% de la calificación."

Calendario de las evaluaciones:

El estudiante será el encargado de dejar en depósito el programa de concierto al departamento de cuerda 15 días antes de la interpretación de dicho Recital. Este programa será enviado en formato digital a la siguiente dirección electrónica: departamentocuerda@coscyl.com

La evaluación ordinaria de esta asignatura tendrá lugar en el periodo lectivo de la misma. La evaluación extraordinaria tendrá lugar en el periodo de exámenes de septiembre marcado por la jefatura de estudios.

Calificaciones:

Los resultados obtenidos por el estudiante en la asignatura se calificará en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS); 5,0-6,9: Aprobado (AP); 7,0-8,9: Notable (NT); 9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor». La calificación de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada después del segundo examen a criterio del tribunal.

Recursos

TIC

Disponer de un ordenador, Tablet o similar y de una conexión a internet estable que permita el streaming y la grabación de videos.

Partituras

Audiovisuales

Bibliográficos

Otros

Desarrollo del curso 2020-2021 conforme al estado de la situación de emergencia sanitaria

Las clases y pruebas de evaluación se desarrollarán de forma presencial si la situación sanitaria lo permite, siguiendo en todo momento las directrices de las autoridades competentes en materias de Educación y Sanidad.

Es responsabilidad del alumnado mantenerse informado a través de la página web del centro sobre posibles incidencias en el desarrollo del curso y modificaciones del protocolo COVID existente.

En caso de que no sea posible la enseñanza y/o evaluación presencial por un periodo de confinamiento, o como complemento de ellas, está prevista la activación de la enseñanza telemática, incluyendo en la metodología de cada asignatura recursos TIC.

Por ello, se recomienda al alumnado contar con el siguiente material mínimo para seguir las clases y realizar posibles pruebas de evaluación, tanto si la enseñanza es presencial como si se utilizan herramientas digitales: ordenador o Tablet con cámara y micrófono (integrados o no), acceso a internet y cuenta en la plataforma de la Junta de Castilla y León EducaCyL.

Se recomienda el uso del software de la plataforma EducaCyL, sin descartar cualquier otro programa que, para determinadas actividades, pueda sustituir o completar los proporcionados.

Como herramientas de trabajo se necesitarán: procesador de texto, visor de PDF, programa de mensajería/videoconferencia y plataformas para compartir archivos.

A estos materiales deben sumarse los propios de cada asignatura que se especifican en las guías docentes.

Los/as estudiantes deberán - al inicio del curso o si en algún momento cambian sus circunstancias - poner en conocimiento de su tutor/a sus posibles carencias de materiales en caso de confinamiento, tanto medios para la enseñanza telemática (materiales o conexión a internet) como instrumental.

El equipo directivo estudiará junto con los tutores cada situación y posibles soluciones.

Los estudiantes deben tener en cuenta que tanto las notificaciones de centro como las de su profesorado se realizarán a través de la dirección de correo proporcionada por la Junta de Castilla y León (@educa.jcyl.es) actualizada en Codex, siendo obligación de cada estudiante revisar periódicamente el correo, con atención a la bandeja del correo no deseado.

En aquellos casos en los que sea posible, por la naturaleza de la asignatura, se potenciará la evaluación continua.

En los casos en los que es necesaria una evaluación presencial (pruebas instrumentales, pruebas con tribunal), en una posible situación de confinamiento, se podrán realizar a través de entrega de grabaciones y/o streaming.

Como regla general no se permite la grabación y/o difusión de clases, materiales empleados en ellas o pruebas de evaluación, sin el consentimiento de todo el profesorado y alumnado implicado. Para más información, consultar cada guía docente.